

N O R M A S  
SOBRE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES  
PARA LAS PUBLICACIONES  
DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO

1. Los originales deben presentarse en su redacción definitiva y en forma clara y nítida, escritos en máquina, a doble espacio, con amplio margen a la izquierda.
2. Indíquese la *cursiva* o *bastardilla* subrayando las palabras con una sola raya, e indíquense las **VERSALITAS** subrayando con dos rayas.
3. Los títulos de libros, revistas, periódicos, artículos y capítulos, así como las palabras en idioma extranjero, han de ir en *cursiva*, por lo cual deben subrayarse una vez. Las comillas se reservan exclusivamente para las citas textuales.
4. En las citas de libros debe seguirse este orden: a) nombre y apellidos del autor; b) título de la obra, subrayado una vez; c) edición utilizada (si la obra ha tenido varias ediciones); d) número del tomo (si la obra consta de varios); e) lugar de publicación; f) año de la edición (siempre en cifras arábigas); g) página o páginas citadas. Todos estos datos deben separarse entre sí por una coma. Si la obra tiene subtítulo, este debe ir a continuación del título y precedido por dos puntos. Si se quiere agregar el nombre de la casa editora, habrá que colocarlo entre el lugar de impresión y el año. Ejemplos:

R. MENÉNDEZ PIDAL, *Manual de gramática histórica española*, 6ª ed., Madrid, 1941, pág. 179.

R. MENÉNDEZ PIDAL, *Los españoles en la historia y en la literatura: dos ensayos*, Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1951, pág. 30.

ANTONIO PALAU Y DULCET, *Manual del librero hispanoamericano*, 2ª ed., t. XIII, Barcelona, 1961, pág. 241.

JOSÉ ANTONIO TORRES Y PEÑA, *Memorias sobre los orígenes de la independencia nacional*. Transcripción del manuscrito, prólogo y notas de Guillermo Hernández de Alba (Biblioteca de Historia Nacional, vol. XCII), Bogotá, 1960, pág. 66.

LOPE DE VEGA, *La Arcadia*, en *Colección escogida de obras no dramáticas* (Biblioteca de Autores Españoles, t. XXXVIII), Madrid, Imp. de los Sucesores de Hernando, 1908, pág. 55.

5. En las citas de artículos de revistas o periódicos sígase este sistema: a) nombre y apellido del autor; b) título del artículo, subrayado una vez; c) nombre de la revista o periódico, subrayado una vez, precedido de la palabra EN (sin subrayar); d) número del tomo; e) año de publicación o, si es un diario, la fecha completa; f) página o páginas citadas. Si se considera necesario, agréguese al nombre de la revista o periódico el lugar de publicación. Todos estos datos deben separarse entre sí por una coma. Ejemplos:

W. REINHART, *El elemento germánico en la lengua española*, en *Revista de Filología Española*, t. XXX, 1946, pág. 303.

JORGE ZALAMEA, *Federico García Lorca, hombre de adivinación y vaticinio*, en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Bogotá, Biblioteca Luis Angel Arango, vol. IX, 1966, pág. 1512.

EDUARDO CARRANZA, *Carta sobre un patriota*, en *Noticias Culturales*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, núm. 95, 1º de diciembre de 1968, págs. 16-17.

ROGER D. BASSAGODA, *Las voces agudas en la versificación romántica*, en *Boletín de Filología*, Montevideo, t. VII, 1953, págs. 539-678.

PATRICIA ARANCIBIA, *Voces y expresiones marítimas en el habla de Valparaíso*, en *Boletín de Filología*, Santiago de Chile, t. XIX, 1967, págs. 5-132.

CAMILO DE BRIGARD SILVA, *De cómo ayuda el Estado a la cultura colombiana*, en *El Siglo*, Bogotá, 26 de mayo de 1967, pág. 4.

6. Los años van en números arábigos y sin el punto después del número 1, así: 1810, 1981, etc.
7. Por lo general, cítense completos y no abreviados, ni con siglas, los nombres de revistas, bibliotecas, colecciones, libros, etc.
8. Los títulos de obras y artículos deben citarse completos en la primera referencia que se haga; en las siguientes referencias pueden usarse abreviaturas.
9. Úsense estas abreviaturas: pág., págs., vol., vols., t., ts., núm., núms., fasc., fascs., fol., fols., sig., sigs., ed., cap., caps., art., ms., mss., col., cols., id., ibid., op. cit., loc. cit., cfr., vid., etc.
10. En los títulos de libros en español úsese mayúscula inicial sólo en la primera palabra y en los nombres propios. En cambio en los títulos de revistas y de colecciones debe usarse mayúscula inicial en todas las palabras, excepto en las preposiciones y conjunciones. Véanse los ejemplos anteriores y, además, estos otros:

AMADO ALONSO, *Problemas de dialectología hispanoamericana* (Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, t. I), Buenos Aires, 1930, págs. 315-469.

VICENTE GARCÍA DE DIEGO, *Etimologías naturales*, en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Madrid, t. XX, 1964, págs. 3-39.

11. Para los títulos y citas en idiomas extranjeros sígase el sistema ortográfico adoptado en el respectivo idioma. Ejemplos:

M. POHLENZ, *Die Stoa: Geschichte einer geistigen Bewegung*, Göttingen, 1949.

MADALINE W. NICHOLS, *A bibliographical guide to materials on American Spanish*, Cambridge, Mass., 1941, xii, 114 págs.

12. Las notas deben escribirse en hoja u hojas separadas, al fin del artículo o del capítulo respectivo. La numeración de las notas ha de ser consecutiva y progresiva, a lo largo de todo el artículo o capítulo. En los originales de un libro la numeración de las notas debe comenzar en cada capítulo.
13. Las citas textuales deben encerrarse entre comillas. La puntuación se coloca siempre después de las comillas. Cuando hay una llamada a continuación de una cita, el orden debe ser el siguiente: comillas, llamada (indicada con un número alto) y la puntuación correspondiente. Por ejemplo: “procurar el bien y libertad de nuestra patria”<sup>37</sup>. Si la cita termina con puntos suspensivos, estos deben ir antes de las comillas, como en el ejemplo siguiente: “Cuando el cuerpo perece, nace el alma...”<sup>2</sup>.
14. Cuando al hacer una cita o transcripción se omiten palabras, úsese, para indicar tal omisión, puntos suspensivos entre corchetes [...]. No se usen sino tres puntos para indicar los suspensivos.
15. Los corchetes o paréntesis angulares [ ] deben emplearse también cuando se suplen letras o palabras que faltan dentro de un texto citado, o cuando se introduce cualquier elemento extraño al mismo texto, o se desea aclarar el sentido de éste.
16. Si se quiere destacar una palabra o un conjunto de palabras, empléense tipos e s p a c i a d o s. Ejemplo:

En esta estrofa aparece una c o r r e l a c i ó n, figura a que fueron tan aficionados los petrarquistas.

Los tipos espaciados pueden indicarse en los originales subrayando con puntos la palabra o palabras que quieran destacarse, o escribiendo tales palabras con un espacio entre letra y letra.

17. La comilla sencilla se utiliza sobre todo: a) para indicar los significados de las palabras estudiadas; b) cuando se quiere llamar la atención sobre un tecnicismo, especialmente cuando este es poco usado y se va a proceder luego a dar su definición; c) cuando una palabra está usada en sentido peculiar. Ejemplos:

a) Tomado del francés *machurer* 'tiznar'.

Uno de los significados más importantes del verbo griego *hypomeno* es el de 'soportar'.

b) Por 'actante' entiendo exclusivamente la categoría conceptual.

'Masa crítica' es la cantidad de combustible nuclear necesaria para mantener una 'reacción en cadena'.

c) El doble principio de la 'progresión' y de la 'condensación' establecido por Bally.

El 'campanero' dio la señal a sus cómplices de que llegaba la policía.

18. Por lo general, escríbanse completos los nombres propios y los apellidos, aunque sean de personas muy conocidas.

Ejemplos: Tomás Navarro Tomás, Rafael Uribe Uribe, Manuel Briceño Jáuregui.

Pueden abreviarse los nombres, nunca los apellidos, así:

T. Navarro Tomás, R. Uribe Uribe, M. Briceño Jáuregui; pero no Tomás Navarro T., Rafael Uribe U., Manuel Briceño J. En estos casos, por la brevedad, es preferible suprimir el segundo apellido: Tomás Navarro, Rafael Uribe, Manuel Briceño.

19. En cuanto al uso de mayúsculas, véanse las normas de la Real Academia Española publicadas en el *Esbozo de una*

*nueva gramática de la lengua española* (Madrid, Espasa-Calpe, 1978), págs. 144-145.

\* \* \*

Estas Normas rigen para *Thesaurus* y demás publicaciones del Instituto.

Los originales que no se ciñan a estas indicaciones serán devueltos al autor para que éste los revise y los ajuste a lo establecido en las presentes Normas.